

Montevideo, 17 de Julio de 2019.

**Convenio Marco 2/2019 – Suministro, instalación, desinstalación y mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado.**

**Aclaración N° 4**

**Consulta N°1**

Para los equipos tipo On/Off, se marca en la página por descarte que son categoría A. Sin embargo, los equipos On/ff que se pueden encontrar en Plaza, son categoría C.

Los equipos Inverter son los Categoría A.

¿Es posible cotizar equipos On/Off con la aclaración que son Categoría C?

**Respuesta:**

Si bien la consulta llegó luego del plazo establecido en el pliego para realizar las mismas, se responde:

Se debe cotizar lo que se especifica en cada artículo. En este caso, según el estudio de mercado realizado, previo a la definición de los valores, encontramos que si existen en plaza equipos split on/off de 9000BTU/H con eficiencia energética A.